

CARTEMAR, S.A.

Madrid, a 28 de noviembre de 2000

Sirva la presente para poner en conocimiento de esta *CNMV*, en su condición de **HECHO RELEVANTE**, que el Consejo de Administración de "*Cartemar, S.A.*", en su sesión de 20 de noviembre de 2000, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de convocar a los accionistas de dicha sociedad a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar los días 2 de enero de 2001 (en primera convocatoria) ó 3 del mismo mes y año (en segunda).

El orden del día de la citada Junta, tal y como aparecerá en la convocatoria que se publique en su momento, se reproduce seguidamente de forma textual:

1º.- Aumento del capital social por importe de cuatro millones de euros mediante la emisión de cuatro millones de nuevas acciones, a la par, completamente liberadas, con un valor nominal individual de un euro, emitidas con cargo a prima de emisión de acciones, en la proporción de dos nuevas acciones por cada acción antigua y sin gastos para el accionista. Correlativa modificación del artículo 5º de los Estatutos de la sociedad. Solicitud de admisión a cotización de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Madrid.

2º. Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social hasta una cifra que, como máximo, sea igual a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, esto es hasta el importe de tres millones de euros, mediante aportaciones dinerarias y por un plazo de 5 años, a contar desde el acuerdo de la Junta, según establece el artículo 153 LSA.

3º.- Habilitación a favor del Consejo de Administración o de sus miembros.

4º.- Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2000.

Fdo. Tomás Cortés Cascón
Abogado – Col. Madrid Nº 27.699